



## LISTADO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS COMO BENEFICIARIOS FRACCIONAMIENTO DE MATRÍCULA PERÍODO ACADÉMICO 2025-1

La Subdirección de Bienestar Universitario informa que esta publicación corresponde a los resultados del proceso de Fraccionamiento de Matrícula para el semestre 2025-1, en el cual están relacionados 21 estudiantes, quienes cumplieron con lo establecido.

Se informa a las y los estudiantes beneficiados que la Subdirección de Admisiones y Registro, a través del correo electrónico institucional indicará el enlace mediante el cual se podrán descargar los tres (3) recibos de pago. Se sugiere descargar los tres (3) recibos una vez se expidan, con el propósito que no se presenten contratiempos a la hora de pagar las respectivas cuotas.

Respetado estudiante recuerde que el primer pago corresponde al 30% del valor de los derechos de matrícula más valores correspondientes a la expedición o renovación de carné y seguro estudiantil. El plazo para realizar este pago vence a los diez (10) días hábiles siguientes a la generación del recibo de derechos de matrícula.

El segundo y tercer pago equivalente cada uno al 35% del valor de la matrícula ordinaria, para la segunda cuota debe efectuarse el pago en la 8 semana del semestre y la tercer cuota en la 12 semana del semestre.

N°	Documento de identidad	Estado
1	1033802202	Aprobado
2	1000503519	Aprobado
3	1016045192	Aprobado
4	53039028	Aprobado
5	1010184299	Aprobado
6	1023362276	Aprobado
7	1030532079	Aprobado
8	1010236757	Aprobado
9	1000973537	Aprobado
10	1018510082	Aprobado
11	1233902360	Aprobado
12	1069304731	Aprobado
13	1001066981	Aprobado
14	52837324	Aprobado
15	1073721718	Aprobado
16	1000224265	Aprobado
17	1049629773	Aprobado
18	79488557	Aprobado
19	1019020533	Aprobado
20	1032495486	Aprobado
21	1020745015	Aprobado